



**MINISTERIO DE JUSTICIA
GERENCIA TERRITORIAL DE
CANTABRIA
SANTANDER**

En Santander, a 21 de junio de 2007,
siendo las 9:00 horas, se reúnen los al margen
citados, componentes de la Comisión Paritaria,
con el objeto de tratar sobre
Reincorporaciones y Nombramientos de las
Bolsas de Trabajo:

Por la Gerencia Territorial:

Amado Prendes García

Francisco J. García de Muro Merino

Por las Centrales Sindicales

M^a Antonia Quintana Ruiz (UGT)

Laura Lourido Fernández (UGT)

Incidencias.-

En la sesión de esta Comisión de la pasada semana se nombró a la Tramitadora Interina LUCIA LÓPEZ RUEDA para el Juzgado Mixto nº 3 de Torrelavega (Registro Civil). Con fecha 14 de los corrientes presenta escrito renunciando a ocupar dicha plaza por estar trabajando en el Ayuntamiento de Santander, adjuntando, a tales efectos, el correspondiente contrato de trabajo. En consecuencia, y de acuerdo con el Dictamen de la Abogacía del Estado, se la transfiere al último lugar de la bolsa por incompatibilidad, con la oposición de UGT que solicita la aplicación del artículo 17.3 de la Orden que regula el nombramiento de este personal.

Se ha detectado un error en la bolsa de Auxilio Judicial donde figura MARIA FERNÁNDEZ SAIZ como trabajando en el Juzgado de lo Social nº 5. En sesión de 25 de mayo de 2006 se recoge claramente que dicha funcionaria interina había renunciado a su puesto de trabajo por motivos personales. En consecuencia, se procede a colocar a la misma como "Excluida".

En el día de ayer se recibe escrito de la Dirección General por el que se deniega el nombramiento de un Auxilio Judicial para el Juzgado de lo Penal nº 2 bis, argumentando disponibilidades presupuestarias. No obstante, en el último párrafo del mencionado escrito dice textualmente *"por razón de lo expuesto se comunica que para la atención de las funciones de Auxilio Judicial deberán servirse de los funcionarios de este cuerpo que prestan servicios en otros órganos judiciales"*. A la vista de lo expuesto, UGT manifiesta que hará uso de los recursos legales a su alcance.

Reincorporaciones.-

Se recibe solicitud de reincorporación a la bolsa de Auxilio Judicial de Cantabria, procedente de la bolsa de la Comunidad de Madrid, de Dña. ANA MARÍA LAMFUS LAMFUS, aportando certificación de la citada Comunidad con una puntuación de 14,90 puntos. Por consiguiente, se le reincorpora a la bolsa de Cantabria en el número de orden que le corresponda.

MANUEL PACHECO GALLARDO del Cuerpo de Gestión solicita la reincorporación a la bolsa de interinos del Cuerpo de Gestión con fecha 19/06/2007 al haber cesado como Secretario Sustituto en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Bilbao. Pasando a estar disponible.

ANA ISABEL GUTIERREZ CASANOVA, interino del Cuerpo de Tramitación que cesó en el día de hoy en el Juzgado nº 3 de Torrelavega, se reincorpora al principio de la bolsa por orden de puntuación al haber trabajado menos de un año.

Nombramientos

Juzgado de 1ª Instancia nº 1.- Vacante del Cuerpo de Gestión por enfermedad de la funcionaria DOLORES SÁNCHEZ ALONSO, de fecha 18/06/2007. El Juzgado propone para su sustitución a la Tramitadora Titular MIRIAM IGLESIAS GONZÁLEZ. Esta Gerencia, teniendo constancia de que carece de la Titulación exigible para ocupar Cuerpo de Gestión, decide denegar la misma, con la oposición de UGT, que recuerda que están en vigor únicamente los artículos 50 a 52 del Reglamento del 96, cuya RPT no requiere titulación. En consecuencia, se nombra funcionaria interina del Cuerpo de Gestión a ALICIA ALBA REDONDO.

Sala de lo Contencioso-Administrativo.- Baja por enfermedad de PILAR LAVID DE LOS MOZOS desde el día 14/06/2007. Dado que la bolsa del Cuerpo de Auxilio está agotada se acuerda ampliar la bolsa de de reserva con aquellos candidatos que solicitaron su inclusión en la bolsa y no lo consiguieron debido al cupo establecido. Este mismo acuerdo ya fue tomado en Acta Extraordinaria del día 11/07/2006, sin perjuicio de que por UGT se reitera la petición que viene efectuando desde el 14 de mayo de apertura de las bolsas, de conformidad con el artículo 3.2 de la Orden de nombramiento de interinos.

Dado que se trata de sustitución de interino por interino, se procede a nombrar, toda vez que en el citado órgano judicial no existe ningún funcionario del Cuerpo de Auxilio. Se nombra a AMAYA VILLA ASENSIO como funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Juzgado de lo Social nº 3.- Vacante del Cuerpo de Tramitación por enfermedad de la funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial ANA FRANCISCA LAMAS PLAZA con fecha 18/06/2007. El citado Juzgado solicita el nombramiento de un tramitador/a del mismo Cuerpo, dado que los dos funcionarios del Cuerpo de Auxilio son interinos y están sustituyendo. Se nombra a la funcionaria interina del Cuerpo de Tramitación ANA ISABEL GUTIERREZ CASANOVA.

Juzgado Mixto nº 5 de Torrelavega.- Vacante del Cuerpo de Auxilio Judicial por licencia de jornada completa para el proceso electoral sindical del Auxilio Judicial DAVID ORTUÑO ÁLVAREZ. Se nombra a la funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial MARIA JOSÉ MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

A petición de UGT, que tiene constancia de solicitud de nombramiento de interino para la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Cabezón de la Sal, por ausencia del titular del Cuerpo de Gestión, se incorpora dicha petición a la Comisión Paritaria, solicitándose por UGT se proceda al nombramiento de funcionario interino del Cuerpo de Gestión toda vez del contenido del artículo 13 de la Orden, de 12 de julio de 2005, y del escrito presentado a esta Gerencia por UGT el pasado 18/06/2007. Por parte de la Administración, y dado que se trata de un permiso por asuntos particulares de 4 días de duración, considera que es de aplicación el artículo 75 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo, y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia.